BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-1413745307-3011

CPR/C/2022/809
10 de mayo de 2022

Sra. Sara López
Directora General
SENASA
ucp.senasa@gmail.com
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 3601/OC-PR Construcción de Sistemas de Agua y Saneamiento para Pequeñas Ciudades y Comunidades Rurales e Indígenas del Paraguay. *"Servicio de Consultoría para la Fiscalización del Diseño y Construcción del Sistema de Agua Potable para el sistema integrado de Itapé". Solicitud no objeción lista corta.*

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a la nota D.G. SENASA N.º 431/2022, remitida en fecha 28 de abril de 2022, mediante la cual solicita la no objeción del Banco a la Lista Corta para el llamado de "Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Diseño y Construcción del Sistema de Agua Potable para el sistema integrado de Itapé", en el marco del Programa indicado en la referencia.

Al respecto, luego de revisar la documentación remitida, le informamos la no objeción del Banco a la lista corta de firmas consultoras que se detalla a continuación:

Nº	Nombre de la Firma o Consorcio	Nacionalidad de la Firma Líder
1	CONSORCIO CIALPA REDINSA	Paraguay
2	PROCON NERIUM SL	España
3	CONSORCIO CC	Bolivia
4	CONSORCIO I&O	Paraguay
5	HIDROCONTROL S.A.	Paraguay
6	CONSORCIO IT	Paraguay
7	CONSORCIO CSI-CONTEC	Uruguay

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Jorge Oyamada
Especialista en Agua y Saneamiento